

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)**

1

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1.- INTRODUCCIÓN**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

**Creación del Ente**

La Universidad Estatal del Valle de Toluca es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios, de conformidad con el decreto publicado el 20 de enero de 2009, en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

**3.- PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO**

La sociedad mexiquense exige una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos su prioridad.

La Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados para la ciudadanía. Este modelo garantiza la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia. La Universidad Estatal del Valle de Toluca es una Institución de Educación Superior Pública comprometida para desarrollar sus actividades, atendiendo las directrices en el ámbito de su competencia conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno Federal, así como el Plan de Desarrollo 2023-2029 del Gobierno del Estado de México y el respectivo Programa Sectorial de Educación.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

#### 4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Universidad Tendrá por Objeto:

2

Impartir educación superior en sus niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado con validez oficial para formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas; organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad y formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados al logro y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprometidos con el progreso del ser humano, del país y del Estado.

La UNEVT imparte las siguientes carreras:

- Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria
- Licenciatura en Quiropráctica
- Licenciatura en Gerontología
- Maestría en Emprendimiento de Entidades en Salud

#### Patrimonio.

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto;
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipal;
- III. Los legados, herencias y las donaciones otorgadas en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria;
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal; y
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

#### Régimen Jurídico

La Universidad es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio.

- a) El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en

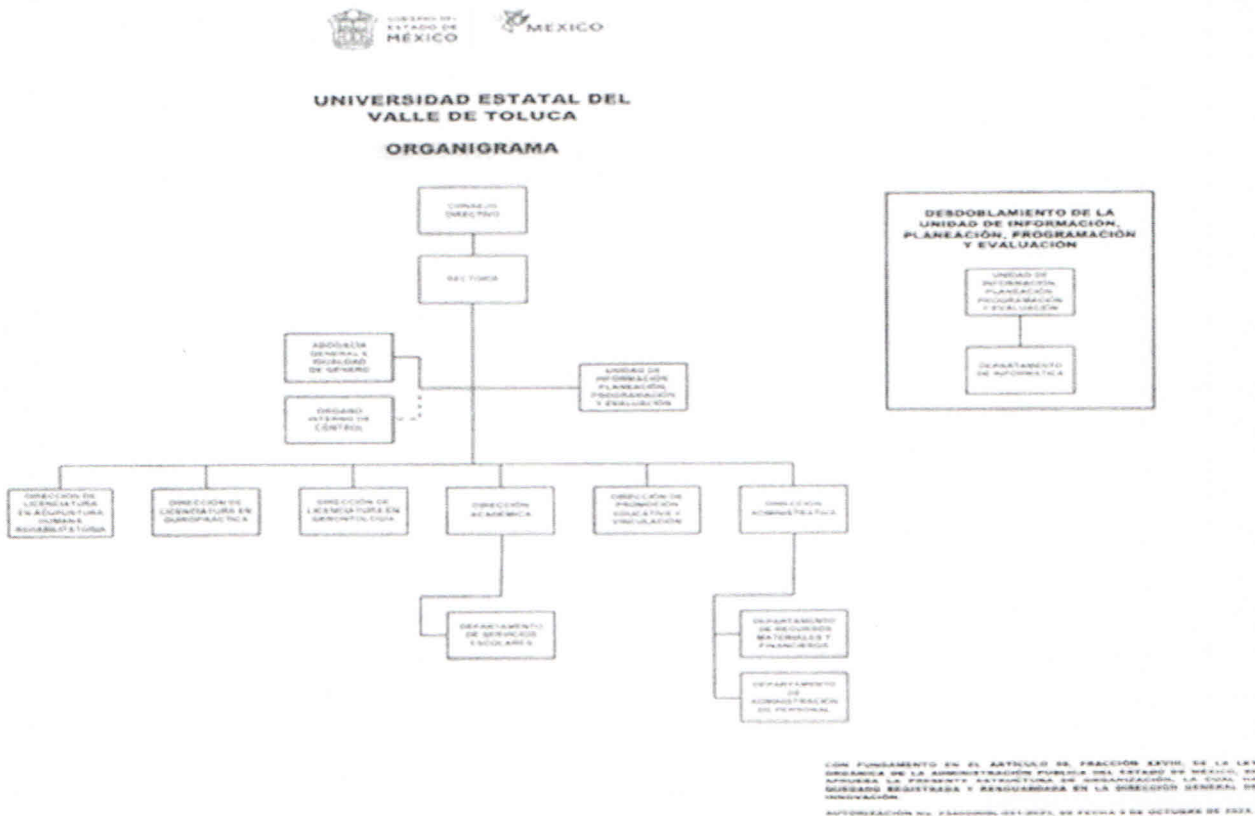
### "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

- b) Los Poderes Legislativo y Judicial, las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos, entes autónomos y los municipios no efectuarán retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al cuarto párrafo de la fracción V del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- c) Debido a que no efectúa actos gravados para efectos del IVA, no está sujeto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el IVA pagado en adquisiciones de bienes y servicios se adiciona a la inversión o al gasto.
- d) Está obligado a hacer aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y Servicios Sociales a los Trabajadores del Estado (ISSEMYM).
- e) Estructura Organizacional Básica.

3

Para dar cumplimiento con los objetivos para la cual fue creada cuenta con la siguiente estructura orgánica:



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

## Régimen Fiscal

El Régimen Fiscal para las Entidades Públicas es el correspondiente a Personas Morales con fines no lucrativos y sus Obligaciones Fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

4

## Régimen Laboral

Las Entidades Públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por la eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del Ejercicio.

## 5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Emisión de la Información Financiera es en Base a los Criterios Generales de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Los Estados Financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo con las Prácticas Contables Establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno

y Municipios del Estado de México, siendo la principal la contenida en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos Principales con las Normas de Información Financiera.

La Universidad tiene establecido como obligación el registrar sus operaciones de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al cumplimiento de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF aplicables en su caso supletoria, en relación con los egresos se apegan al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, siendo el instrumento básico normativo en el que se integra el catálogo de cuentas, su instructivo contable, la guía contabilizadora, así como los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones. Así también la Observancia del Manual de Normas y políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del poder Ejecutivo Estatal vigente.

Las cifras mostradas en Estados Financieros están presentadas en base al Costo Histórico. En observancia a la sección IV relativa a efectos de inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Las Inversiones en Valores Negociables del ente se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados, mismos que se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo (es decir, que no exceda

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

de un año y en el caso de término de su administración, al periodo constitucional), y de bajo riesgo, se registrarán a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). En ningún caso se podrá considerar la pérdida del monto invertido (capital).

5

Instrumentos de Renta Fija: Se registrarán a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, considerando las condiciones establecidas en el párrafo anterior, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.

La Información Contable Básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con Fines No Lucrativos, el Estado de Resultados para Entidades con Fines Lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/ Patrimonio, Estado Analítico del Activo, así como sus Notas que son parte integrante de los mismos; también se integra por los Estados Complementarios, como la disponibilidad del Flujo de Efectivo y la Evolución e Integración de la Deuda.

La Información Presupuestal se Integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, el Estado Comparativo de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los Complementarios que detallan los Ingresos y Egresos por cada Concepto.

La Información de Obra Pública se clasifica en Obras en proceso y Gasto Ejercido; y Obras Concluidas y su Costo.

**6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

De acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima Tercera Edición 2024). Tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

Las cifras mostradas en Estados Financieros adjuntos están representadas en base al costo histórico. En observancia a la sección IV relativa a efectos de inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

**Activo Fijo.**

El Activo Fijo se registra al costo de adquisición y la depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición. La depreciación se calculará para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición.

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Los ingresos por concepto de Subsidio Estatal y Subsidio Federal para gasto de operación y de inversión se registran al momento que se reciben.

6

**Ingresos.**

Los ingresos que obtiene la Universidad provienen de los siguientes conceptos:

- a) Subsidios Estatales
- b) Subsidios Federales
- c) Ingresos Financieros
- d) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados Obtenidos de los Costos por los Servicios que presta la Universidad (Inscripciones, Colegiaturas, Constancias, Consultas, entre otros.)

**7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

No Aplica.

**8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

La Depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los Activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro Contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un Activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición. La depreciación se calculará para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes siguientes:

BIENES	PORCENTAJE
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

La Obra Pública se registra en la cuenta Construcciones en Proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable para elaborar proyecciones correctas; asimismo, con la finalidad de que se muestren cifras confiables en la información financiera.

7

En la realización de la obra pública, el ente lleva un control por cada obra o contrato y su respectivo control presupuestal, el registro contable por obra se llevará en la contabilidad del ente y el control específico de avance de la obra tanto físico como financiero.

Las Obras se identifican como:

- Dominio Público. - Aquellas que no son susceptibles de Enajenación, como es el caso de banquetas, calles, alumbrado público, entre otros.
- Capitalizables. - Aquellas que Incrementan el Patrimonio de la Entidad pública y en su caso son susceptibles de enajenación como edificios, parques, etc.
- Transferibles. - Son las Capitalizables que se realizan por una unidad ejecutora del gasto y que al concluir la obra ésta se transfiere para su operación al ente, cuando se concluya la obra con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio.

En el caso de las obras transferibles, éstas permanecen como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito, se deberán reclasificar al activo fijo y una vez aprobada su transferencia por el Órgano de Gobierno en el ámbito de sus respectivas competencias se da de baja del activo fijo, afectando la cuenta "Complementaria de Patrimonio".

El registro de la obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión. Independiente de la fuente de financiamiento, que puede ser: recursos propios, subsidios o transferencias, tanto estatales como federales.

Tratándose de la obra pública ejecutada con recursos estatales se realiza la retención del 2 por ciento por los servicios de control necesarios para su ejecución, la retención del 0.2 por ciento para la Delegación Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción y el 0.5 por ciento para la Delegación Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, y las demás retenciones que establezca la normatividad aplicable.

**9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

No se cuenta con Fideicomisos en el Ente.

**10.- REPORTE DE RECAUDACIÓN**

Los Ingresos Propios se generan por los servicios que presta el ente, presupuesto derivado de aportaciones federales, estatales, así como los rendimientos financieros generados por las inversiones realizadas durante el ejercicio y de manera acumulada al 31 de marzo de 2024.

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

CONCEPTO	IMPORTE RECAUDADO
Aportación Estatal	12,707,404.50
Aportación Federal	8,111,000.00
Otros Ingresos	135,796.32
<b>Total</b>	<b>20,954,200.82</b>

**11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

La Universidad no tiene algún adeudo.

**12.- CALIFICACIONES OTORGADAS**

No Aplica

**13.- PROCESO DE MEJORA**

La Universidad ha implantado políticas y reglamentos de control interno las cuales se describen en su forma general.

- a) Constitución de órganos colegiados como son comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- b) Verificaciones semestrales del Mobiliario y Equipo.
- c) Verificaciones semestrales de Almacén de Bienes.
- d) Elaboración y Aprobación de Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios por parte del H. Consejo Directivo.
- e) Rendición de Cuentas a través de los diferentes Órganos de Fiscalización.
- f) Expedición de Reglamentos y Lineamientos que norman el quehacer sustantivo y adjetivo de la institución.
- g) Dictaminarían al cien por ciento de los Manuales de Procedimientos.
- h) Recaudación de los Ingresos Propios Mediante Formato Universal.
- i) Certificación de Procesos en la Norma ISO 9001-2015.
- j) Reglamento Interno de Biblioteca.
- k) Reglamento del Comité de Ética en investigación de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.
- l) Reglamento Interno de la Clínica de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.
- m) Código de Conducta de los Servidores Públicos.
- n) Código de Ética de los Servidores Públicos de la UNEVT.

**14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

No se tiene Información Financiera de manera segmentada.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

### 15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen Eventos que afecten económicamente al ente en los Estados Financieros.

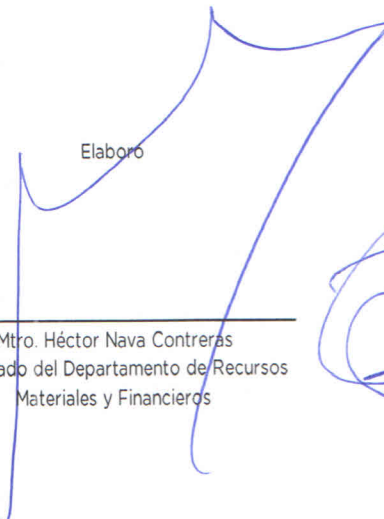
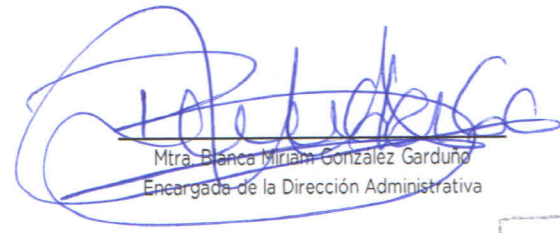
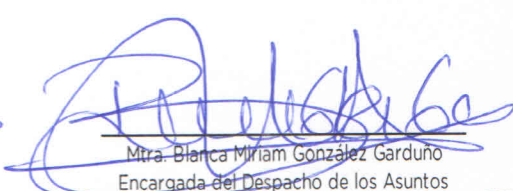
9

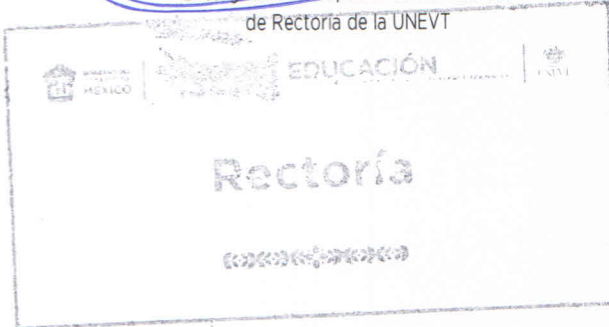
### 16.- PARTES RELACIONADAS

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer Influencia significativa sobre la toma de Decisiones Financieras y Operativas.

### 17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"Bajo Protesta de decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Mtro. Héctor Nava Contreras Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Financieros	Mtra. Blanca Miriam González Garduño Encargada de la Dirección Administrativa	Mtra. Blanca Miriam González Garduño Encargada del Despacho de los Asuntos de Rectoría de la UNEVT



Stamp: EDUCACIÓN, Rectoría

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## NOTAS DE DESGLOSE

10

### 1. ESTADO DE ACTIVIDADES

Los ingresos que obtiene la Universidad provienen de los siguientes conceptos:

- a) Subsidios Estatales
- b) Subsidios Federales
- e) Ingresos Financieros
- d) Ingresos por venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados obtenidos de los costos por los servicios que presta la Universidad (Inscripciones, Colegiaturas, Consultas, Constancias, Reposición de Credencial, entre otros.)

Los ingresos generados en el ejercicio se integran como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Subsidio Estatal	12,707,404.50	13,725,172.56
Subsidio Federal	8,111,000.00	6,000,000.00
<b>TOTAL SUBSIDIO</b>	<b>20,818,404.50</b>	<b>19,725,172.56</b>
Productos	124,170.19	93,165.15
Otros Ingresos y Beneficios Varios	11,626.13	63.81
<b>TOTAL</b>	<b>20,954,200.82</b>	<b>19,818,401.52</b>

### Gastos y Otras Pérdidas.

Los gastos de operación se cubren a través de pago directo al proveedor del bien y/o servicio y pago directo al personal adscrito.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Servicios personales	10,593,750.95	11,092,390.33
Materiales y suministros	81,552.00	271,372.86
Servicios generales	2,458,962.61	2,222,298.97
	<b>13,134,265.56</b>	<b>13,586,062.16</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	63,430.56
Depreciación	3,220,964.25	4,747,677.46
	<b>3,220,964.25</b>	<b>4,811,108.02</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16,355,229.81</b>	<b>18,397,170.18</b>

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes.**

El saldo de la cuenta incluye el efectivo y valores adquiridos con carácter temporal, disponibilidad inmediata y son propiedad de la Universidad, así como se encuentran presentados, valuados y debidamente revelados en el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2024 como sigue:

Las cuentas bancarias se integran como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Efectivo en Bancos - Tesorería</b>		
Jorge Espinosa Rios	0.00	0.13
Christopher Giovanni Arroyo Olmos	0.00	15,000.00
Carlos Francisco Fuentes Montes de Oca	0.00	18,408.00
Héctor Nava Contreras	25,000.00	0.00
<b>Banorte</b>		
No. de cta. 442 Banorte gastos	21,043.84	135,553.41
No. de cta. 437 PROMEP	10,015.17	13,380.31
No. de cta. 763 Subsidio Federal (apoyo solidario)	9,980.94	9,230.84
No. de cta. 232 FAM2022	0.00	306.32
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>66,039.95</b>	<b>191,879.01</b>

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

Los derechos a recibir por efectivo y equivalentes y bienes o servicios se integran de la siguiente manera:

**Inversiones Financieras.**

El saldo de la cuenta de inversiones financieras a corto plazo incluye instrumentos de renta fija, registrándose a su valor de adquisición y los rendimientos generados se reconocen en los resultados del periodo conforme se realizan. Los intereses generados se registran en Utilidades y Rendimientos. El saldo se integra al 31 de marzo de 2024 como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
No. de Cta.735 Banorte	5,400,000.00	3,512,807.59
No. de Cta. 437	313,221.45	288,131.47
No. de Cta. 763	6,785,726.61	3,952,761.95
	<b>12,498,948.06</b>	<b>7,753,701.01</b>

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**Deudores Diversos**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Banco Mercantil del Norte S.A.	66.49	66.49
Grupo Táctico en Seguridad Pr	150,336.00	150,336.00
Secretaría de Gobernación (Diario Oficial de la Federación)	0.00	10,048.00
Subsidio al empleo	9.18	9.18
	<b>150,411.67</b>	<b>160,459.67</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12,649,359.73</b>	<b>7,914,160.68</b>

12

**Bienes en Tránsito**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ordenador Multimedia y Sistema de Control de Sala FAM 2023	954,100.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>13,603,459.73</b>	<b>7,914,160.68</b>

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Los bienes muebles e inmuebles como son: Edificios, Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas y Otros Bienes Muebles, Terrenos, se registran a su costo de adquisición o construcción. En el caso de donaciones se cuantifican en términos monetarios y se registran al costo histórico o a valor económico más objetivo y moneda nacional.

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Terrenos	112,072,630.27	398,373.27
Edificios no Habitacionales	167,977,386.09	167,977,386.09
Construcciones en Proceso Obra Pública	665,805.60	3,532,190.00
Subtotal	<u>280,715,821.96</u>	<u>171,907,949.36</u>
Mobiliario y Equipo de Administración	25,062,241.98	24,875,481.98
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,544,765.50	1,544,765.50
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	29,263,482.34	29,263,482.34
Vehículos y Equipo de Transporte	3,355,217.98	3,355,217.98
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	7,748,387.12	3,630,226.69
Subtotal	<u>66,974,094.92</u>	<u>62,669,174.49</u>
<b>Total Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>347,689,916.88</b>	<b>234,577,123.85</b>

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-	22,918,186.88	-	20,214,115.52
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-	41,208,406.42	-	36,791,034.48
		<b>283,563,323.58</b>		<b>177,571,973.85</b>

13

**Depreciación.**

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa y representa el reconocimiento de la pérdida de valor de cada activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro, defectos de fabricación, falta de uso, entre otros.

La depreciación fue calculada a partir del mes siguiente al de su adquisición y fue calculada con los siguientes porcentajes:

BIENES	PORCENTAJE
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

**Estimaciones y Deterioros.**

La Universidad no ha tenido Estimaciones ni deterioros.

**Otros Activos.**

La Universidad cuenta con licencias y software, sin embargo, únicamente se tiene un control administrativo para su salvaguarda.

**PASIVO.****Cuentas Pagar a Corto Plazo**

El saldo que se encuentra en el pasivo circulante se integra por las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de marzo de 2024.

Como sigue:

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Proveedores por pagar</b>		
ELDHER S.C.	0.00	116,000.00
Telefonía por Cable S.A. de C.V.	139,948.20	0.00
Cancelación de cheques en tránsito al 31/08/2020	0.00	9,185.80
Téfonos de México, S.A.B. de C.V.	0.00	6,236.00
CONOCER	4,331.38	0.00
Servicios Broxel SAPI DE CV	47,798.79	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>192,078.37</b>	<b>131,421.80</b>
<b>Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo</b>		
Constructor Jasoka, S. de R.L. de C.V.	0.00	2,866,384.40
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>2,866,384.40</b>
<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>		
ISR	475,587.54	504,986.02
2% Supervisión	881.76	881.76
3% ISERTPS Ret	32,836.73	32,836.73
<b>TOTAL</b>	<b>509,306.03</b>	<b>538,704.51</b>
<b>Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo</b>		
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Personal	116,972.00	124,851.00
Cancelación de cheques en tránsito 31/01/2023	16,589.73	4,180.50
Pago de Reconocimientos a Servidores Públicos	0.00	-0.10
ISSEMYM	0.00	463,945.77
<b>TOTAL</b>	<b>133,561.73</b>	<b>592,977.17</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>834,946.13</b>	<b>4,129,487.88</b>

A continuación, se presenta la Antigüedad de saldos:

Concepto	2024	Vencimiento en días			
		0 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365
<b>Proveedores por pagar</b>					
CONOCER	4,331.38	4,331.38			
Telefonía por cable SA. DE C.V.	139,948.20	139,948.20			
Servicios Broxel SAPI DE CV	47,798.79	47,798.79			
<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>					
I.S.R.	475,587.54	475,587.54			
2% de Supervisión	881.76	881.76			
3% ISERTPS Ret	32,836.73	32,836.73			
<b>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>					
Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal 3.0%	116,972.00	116,972.00			
Cancelación de cheques en tránsito 31/01/2023	16,589.73	16,589.73			
	<b>834,946.13</b>	<b>834,946.13</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

### 3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

1. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto;
2. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipal;
3. Los legados, herencias y las donaciones otorgadas en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria;
4. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal; y
5. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

El patrimonio generado se integra de la siguiente manera:

Aportaciones	6,187,443.03
Resultados del Ejercicio: (Ahorro /Desahorro)	4,598,971.01
Resultado de Ejercicios Anteriores	285,611,463.09
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>296,397,877.13</b>

### 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la Cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

Concepto	2024	2023
Efectivo	25,000.00	33,408.13
Bancos -Tesorería	41,039.95	158,470.88
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>66,039.95</b>	<b>191,879.01</b>

**Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de los Rubros Extraordinarios.**

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Concepto	2024	2023
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	4,598,971.01	1,421,231.34
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 111,680,648.78	- 8,948,706.76
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	106,955,838.71	6,920,732.65
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	191,879.01	798,621.78
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	66,039.95	191,879.01

**5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>Universidad Estatal del Valle de Toluca</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondiente del 1 al 31 de Marzo de 2024</b> <b>(Cifras en Pesos)</b>	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>20,954,200.82</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	<b>-</b>
Ingresos Financieros Incremento por Variación de Inventarios Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Disminución del Exceso de Provisiones Otros Ingresos y Beneficios Varios Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>-</b>
Aprovechamientos Patrimoniales Ingresos Derivados de Financiamientos Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>20,954,200.82</b>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

<b>Universidad Estatal del Valle de Toluca</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Correspondiente del 1 al 31 de Marzo de 2024</b> <b>(Cifras en Pesos)</b>	
<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>13,134,265.56</b>
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>0.00</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Suministros Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles Obra Pública en Bienes de Dominio Público Obra Pública en Bienes Propios Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales Amortización de la Deuda Pública Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
<b>Otros Egresos Presupuestales no Contables</b>	
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>	<b>3,220,964.25</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Provisiones Disminución de Inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones Otros Gastos	
<b>Otros Gastos Contables no Presupuestales</b>	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>16,355,229.81</b>

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

Elaboró

Revisó

Autorizó

Mtro. Héctor Nava Contreras  
Encargado del Departamento de Recursos  
Materiales y Financieros

Mtra. Blanca Miriam González Garduño  
Encargada de la Dirección Administrativa

Mtra. Blanca Miriam González Garduño  
Encargada del Despacho de los Asuntos  
de Rectoría de la UNEVT



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

19

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Universidad Estatal del Valle de Toluca CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Cifras en Pesos)		
	2024	2023
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	3,738,894.00	1,446,844.03
	<b>3,738,894.00</b>	<b>1,446,844.03</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	2,936,008.14	896,137.40
Artículos Distribuidos por el Almacén	802,885.86	550,706.63
	<b>3,738,894.00</b>	<b>1,446,844.03</b>

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

<b>Universidad Estatal del Valle de Toluca</b>		
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>		
<b>(Cifras en Pesos)</b>		
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	84,673,814.00	79,645,162.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	71,539,548.44	64,730,071.84
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	11,758,709.59	12,497,405.22
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	1,265,597.44
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	63,430.56
Gastos de Funcionamiento	<u>1,375,555.87</u>	<u>1,088,656.94</u>
	<b><u>169,347,627.90</u></b>	<b><u>159,290,324.00</u></b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	63,719,613.18	59,826,760.48
Ley de Ingresos Devengado		
Ley de Ingresos Recaudado	20,954,200.82	19,818,401.52
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	84,673,814.00	78,316,134.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	1,329,028.00
	<b><u>169,347,628.00</u></b>	<b><u>159,290,324.00</u></b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

Elaboró

Revisó

Autorizó

Mtro. Héctor Nava Contreras  
Encargado del Departamento de Recursos  
Materiales y Financieros

Mtra. Blanca Miriam González Garduño  
Encargada de la Dirección Administrativa

Mtra. Blanca Miriam González Garduño  
Encargada del Despacho de los Asuntos  
de Rectoría de la UNEVT